

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9145** *PABLO PORTILLO MARCOS*

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 29/2007-MJ instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Matheus de Souza Oliveira se ha dictado decreto en fecha 11-04-2012 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Pablo Portillo Marcos, por importe de 3.933,79 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 11 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120022206-1